



Estados Financieros

AMERIS DEUDA CON GARANTÍA HIPOTECARIA FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

Santiago, Chile

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Aportantes de
Ameris Deuda con Garantía Hipotecaria Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ameris Deuda con Garantía Hipotecaria Fondo de Inversión (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., administradora del Fondo, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros, que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

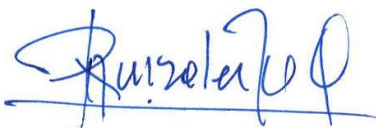
En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris Deuda con Garantía Hipotecaria Fondo de Inversión 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Enfasis en otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Deloitte.

Marzo 30, 2022
Santiago, Chile



René González López
RUT: 12.380.681-6
Socio

	Notas	31.12.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	1.474.520	552.119
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17a	1.137.020	14.352
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Total activos corrientes		2.611.540	566.471
Activos no corrientes			
Activos financieros a costo amortizado	10	14.345.079	9.181.364
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		14.345.079	9.181.364
Total activos		16.956.619	9.747.835
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	418.795	110.664
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	12.194	6.398
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	55.922	12.724
Otros pasivos		-	11.462
Total pasivos corrientes		486.911	141.248
PATRIMONIO NETO			
Aportes		15.394.751	9.409.278
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		197.310	6.500
Resultado del ejercicio		1.127.647	365.355
Dividendos provisorios		(250.000)	(174.546)
Total patrimonio neto		16.469.708	9.606.587
Total Pasivo y Patrimonio		16.956.619	9.747.835

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos (M\$)



	NOTAS	01.01.2021 Al 31.12.2021 M\$	01.01.2020 Al 31.12.2020 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	21	1.301.199	481.127
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		(28.954)	(18.746)
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		5.133	5.798
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.277.378	468.179
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(1.375)	(2.404)
Comisión de administración	29a	(102.112)	(58.285)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(46.244)	(42.135)
Total gastos de operación		(149.731)	(102.824)
Utilidad/(pérdida) de la operación		1.127.647	365.355
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		1.127.647	365.355
Utilidad (pérdida) por impuestos a las ganancias		-	-
Resultado del ejercicio		1.127.647	365.355
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		1.127.647	365.355

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020
Cifras expresadas en miles de pesos (M\$)



	Otras Reservas							Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Cobertura de Flujo de		Inversiones Valorizadas por el Método de la								
	Aportes	Caja	Conversión	Participación	Otras	Total					
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Saldo inicial 01.01.2021	9.409.278	-	-	-	-	-	6.500	365.355	(174.546)	9.606.587	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	9.409.278	-	-	-	-	-	6.500	365.355	(174.546)	9.606.587	
Aportes	6.185.567	-	-	-	-	-	-	-	-	6.185.567	
Repartos de patrimonio	(117.366)	-	-	-	-	-	-	-	-	(117.366)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(250.000)	(250.000)	
Resultados integrales del ejercicio											
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.127.647	-	1.127.647	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos (*)	(82.728)	-	-	-	-	-	190.810	(365.355)	174.546	(82.727)	
Saldo final al 31.12.2021	15.394.751	-	-	-	-	-	197.310	1.127.647	(250.000)	16.469.708	

(*) Los M\$ 82.728 en Otros Movimientos corresponden a cuotas de propia emisión

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020
Cifras expresadas en miles de pesos (M\$)

	Otras Reservas										
	Cobertura de Flujo de			Inversiones Valorizadas por el Método de la				Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Caja	Conversión	Participación	Otras	Total					
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial 01.01.2020	1.797.126	-	-	-	-	-	-	6.500	-	1.803.626	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	1.797.126	-	-	-	-	-	-	6.500	-	1.803.626	
Aportes	7.752.555	-	-	-	-	-	-	-	-	7.752.555	
Repartos de patrimonio	(140.403)	-	-	-	-	-	-	-	-	(140.403)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(174.546)	(174.546)	
Resultados integrales del ejercicio											
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	365.355	-	365.355	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	6.500	(6.500)	-	-	
Saldo final al 31.12.2020	9.409.278	-	-	-	-	-	6.500	365.355	(174.546)	9.606.587	

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Notas	01.01.2021 Al 31.12.2021	01.01.2020 Al 31.12.2020
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		-	-
Compra de activos financieros		(4.629.699)	(7.769.356)
Venta de activos financieros		462.075	482.846
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		269.095	286.362
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	72.336
Pago de cuentas y documentos por pagar		(777.005)	(66.393)
Otros gastos de operación pagados		(149.731)	(102.824)
Otros ingresos de operación percibidos		12.193	4.030
Flujos neto utilizado en actividades de la operación		(4.813.072)	(7.092.999)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		-	-
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		6.185.567	7.752.555
Repartos de patrimonio		(117.366)	-
Repartos de dividendos		(250.000)	(174.546)
Cuotas de propia emisión		(82.728)	(140.403)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		5.735.473	7.437.606
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		922.401	344.607
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		552.119	207.512
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	1.474.520	552.119

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

“Ameris Deuda con Garantía Hipotecaria Fondo de Inversión” (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

El Fondo tiene como objeto principal la inversión en mutuos hipotecarios endosables de aquellos regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 y en la Norma de Carácter General N° 136 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”), o la que la modifique o reemplace, así como en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7) de la Ley General de Bancos; y en letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, correspondientes a créditos hipotecarios.

El reglamento interno del Fondo fue depositado por primera vez el 22 de octubre de 2019 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 26 de noviembre de 2019 fue depositado una nueva versión del reglamento interno de “Ameris Deuda con Garantía Hipotecaria Fondo de Inversión” (el “Fondo”), en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el cual contiene las modificaciones aprobadas en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 26 de noviembre de 2019.

Al respecto, informamos que las modificaciones incorporadas en esta oportunidad dicen relación con lo siguiente:

I. Título VIII “GOBIERNO CORPORATIVO”.

a) En el numeral 22.2 del Artículo 22° “Asamblea de Aportantes”, se modificó el quorum de aprobación que requerirá la asamblea de aportantes para aprobar la prórroga del plazo de duración de Fondo, de dos tercios a la mayoría simple de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

b) En el numeral 22.5 del Artículo 22° “Asamblea de Aportantes”, se estableció un derecho a retiro para los Aportantes disidentes del acuerdo de la asamblea de Aportantes de prorrogar el plazo de duración del Fondo, estableciendo el procedimiento por el que se llevará a cabo.

II. Título IX “OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE”.

a) Se modificó el artículo 25°, referido al “Plazo de Duración del Fondo”, en el sentido de reducir la duración del Fondo de 31 años contados desde el día de depósito del presente Reglamento Interno a 10 años contados desde el día de inicio de operaciones del Fondo, prorrogable por uno o más períodos de 10 años por acuerdo de la asamblea extraordinaria de Aportantes. Asimismo, se modificó el plazo de anticipación para la celebración de la asamblea extraordinaria de aportantes que decidirá dicha prórroga, aumentándose de 10 días a 6 meses de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración original o de cualquier de sus prórrogas.

b) Se modificó el artículo 27°, referido al “Procedimiento de Liquidación del Fondo”, con el objeto de incluir a la Administradora como liquidador del Fondo, regular su remuneración, y hacer aplicable el procedimiento de liquidación regulado en dicho artículo al caso de disolución anticipada del Fondo.

c) En el artículo 28° referido a la “Política de Reparto de Beneficios”, numeral 28.1, se aumentó el porcentaje de los beneficios netos percibidos que se distribuirá anualmente como dividendo, de 30% a 100%, y se eliminó la referencia al artículo 29° del mismo reglamento interno.

El Fondo inició operaciones con fecha 27 de noviembre de 2019 con la serie C y serie I. Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIADGHC y CFIADGHI para las series C y I respectivamente.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2022.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.4 Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros.

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.5.1. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.5.2. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.6 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en monedas diferentes a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

Fecha	31.12.2021	31.12.2020
Monedas	\$	\$
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,83

2.7 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Deterioro de instrumentos financieros

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo (véase nota 3.2.6 y nota 10)

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

a) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los periodos iniciados al 01 de enero de 2021:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Modificaciones a las NIIF	
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada. No requiere la re-expresión de periodos anteriores.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de abril de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 y NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.
Modificaciones a las NIIF	
Venta o Aportaciones de Activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Enmiendas a la NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) Diferimiento de la Fecha de Vigencia	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Modificación a la NIC 1	
Definición de estimación contable (enmiendas a la NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La administración se encuentra revisando y evaluado el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

Descripción	31-12-2021		
	Costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Valor razonable con cambio en patrimonio
	M\$	M\$	M\$
a) Activos financieros			
Mutuos Hipotecarios (Nota 10)	14.345.079	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (Nota 17a)	1.137.020	-	-
Fondos Mutuos (Nota 7)	-	1.472.972	-
Total activos financieros	15.482.099	1.472.972	-
b) Pasivos financieros			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (Nota 17b)	418.795	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora (Nota 18)	12.194	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (Nota 19b)	55.922	-	-
Total pasivos financieros	486.911	-	-

Descripción	31-12-2020		
	Costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Valor razonable con cambio en patrimonio
	M\$	M\$	M\$
a) Activos financieros			
Mutuos Hipotecarios (Nota 10)	9.181.364	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (Nota 17a)	14.352	-	-
Fondos Mutuos (Nota 7)	-	550.748	-
Total activos financieros	9.195.716	550.748	-
b) Pasivos financieros			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (Nota 17b)	110.664	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora (Nota 18)	6.398	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (Nota 19b)	17.724	-	-
Otros Pasivos	11.462	-	-
Total pasivos financieros	141.248	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en bancos y fondos mutuos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en mutuos hipotecarios, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los ingresos por intereses en Mutuos Hipotecarios son reconocidos a medida que los intereses son devengados, usando el método de tasa efectiva de interés. El fondo deja de reconocer los ingresos cuando considera poco probable su recuperabilidad.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la sección "Beneficio Tributario", pudiendo la administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibido.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero en la moneda de contabilización del Fondo, sin perjuicio de lo cual, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad sea efectuado en Cuotas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en la moneda de contabilización del Fondo.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9 Segmentos

El fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

El Fondo tiene como objeto principal la inversión en mutuos hipotecarios endosables de aquellos regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 y en la Norma de Carácter General N° 136 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”), o la que la modifique o reemplace, así como en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7) de la Ley General de Bancos; y en letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, correspondientes a créditos hipotecarios.

Para efectos de lo anterior, el Fondo invertirá al menos un 50% de su activo en créditos que se encuentren amparados por garantía hipotecaria y que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (en adelante, el “MINVU”).

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el Reglamento Interno.

A. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores, instrumentos y contratos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80% del activo total del Fondo:

i. Mutuos hipotecarios endosables regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 y en la Norma de Carácter General N° 136 dictada por la Comisión, o la que la modifique o reemplace, así como en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7) de la Ley General de Bancos; que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el MINVU.

ii. Mutuos hipotecarios endosables regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 y en la Norma de Carácter General N° 136 dictada por la Comisión, o la que la modifique o reemplace, así como en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7) de la Ley General de Bancos, distintos a los señalados en el numeral /i/ anterior.

iii. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, correspondientes a créditos hipotecarios.

B. El Fondo podrá invertir en los instrumentos que se indican a continuación, siempre con un límite global del 20% del activo total del Fondo, debiendo considerarse dentro de este límite tanto dichos instrumentos como aquellas cantidades o instrumentos que formen parte de la Política de Liquidez referida en el Título III del presente Reglamento Interno:

i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

iii. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, distintas de aquellas señaladas en el numeral /iii/ del A.i anterior.

iv. Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo, cuya cartera de inversión tenga una duración menor o igual a 365 días. No se requerirá que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.

No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos en los que invierta el Fondo estén denominados en otras monedas, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión, establecida en el presente Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos de inversión públicos, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El riesgo esperado de las inversiones del Fondo es bajo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno, para calificar como alternativa de 3 inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y, por tanto, la Administradora deberá velar por que el Fondo cumpla con dichos requerimientos.

A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la Ley N° 18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la Comisión mediante norma de carácter general, se estará a la reglamentación que para estos efectos dicte dicha Comisión. Lo anterior, es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título de que se trate.

Características y diversificación de las inversiones

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- i. Mutuos hipotecarios endosables regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 e, así como en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7) de la Ley General de Bancos; que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el MINVU. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Mutuos hipotecarios endosables regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, así como en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7) de la Ley General de Bancos, distintos a los señalados en el numeral /i/ anterior. Hasta un 50% del activo del Fondo.
- iii. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, correspondientes a créditos hipotecarios. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iv. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- v. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vi. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, distintas a aquellas señaladas en el numeral /iii/ anterior. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vii. Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo, cuya cartera de inversión tenga una duración menor o igual a 180 días. Hasta un 10% del activo del Fondo

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

(1) Inversión directa en instrumentos, contratos o valores emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor o contraparte, o por su grupo empresarial y sus personas relacionadas, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 20% del activo del Fondo.

(2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: Hasta un 20% del activo del Fondo.

Los límites indicados anteriormente no se aplicarán:

(1) por el período de 12 meses contados desde el inicio de operaciones del Fondo;

(2) por el período de 6 meses contados desde el día en que la suma de los aportes recibidos por el Fondo en un periodo de 30 días consecutivos, representen más de un 10% del patrimonio del Fondo;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

(3) por el período de 6 meses contados desde el día en que la suma de las distribuciones efectuadas a los Aportantes del Fondo en un periodo de 30 días consecutivos, representen más de un 10% del patrimonio del Fondo;

(4) en los casos en que se requiera contar con reservas de liquidez, como, por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un dividendo o una disminución de capital y la fecha de pago de los montos correspondientes;

(5) en caso de acordarse un aumento del capital del Fondo, por el período de 6 meses contado desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas cuotas que se emitan; ni

(6) durante el período de liquidación del Fondo.

Operaciones que realizará el Fondo

Adquirir y enajenar mutuos hipotecarios endosables, letras de crédito.

El Fondo podrá adquirir y enajenar mutuos hipotecarios endosables, letras de crédito, o derechos sobre ellos, y celebrar contratos, pudiendo incluso concurrir a la constitución de sociedades y otorgar cualquier tipo de financiamiento tanto a sociedades como a fondos, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos de deuda en los cuales el Fondo pueda invertir.

Para ello, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedará plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

Asimismo, la Administradora, por cuenta del Fondo podrá enajenar todo o parte de su activo a una o más sociedades securitizadoras de aquellas reguladas en el Título XVIII de la Ley N° 18.045. Para ello, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedará plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

Derivados y Operaciones de Retroventa o Retrocompra:

El Fondo podrá también realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, mediante la celebración de pactos y simultáneas, sobre los instrumentos en que está autorizado a invertir el Fondo. Dichas operaciones deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente.

Los pactos podrán celebrarse en bolsa o fuera de ella y las simultáneas deberán celebrarse en bolsa. Además, estas operaciones podrán celebrarse tanto en el mercado nacional, como extranjero, con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el caso de contrapartes en Chile, y entidades de reconocido prestigio y solvencia en el extranjero.

Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 10 días y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 3% del activo total del Fondo.

Valorización de Inversiones

Las inversiones del Fondo podrán, en caso que así se requiera, ser valorizadas mediante informes emitidos por los peritos o valorizadores independientes que deberán ser designados en asamblea ordinaria de Aportantes.

Rescate de las Cuotas: El Fondo no contempla rescate de Cuotas.

Mercado secundario: No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas, diferente del registro de las Cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Fracciones de cuotas: El Fondo no reconoce fracciones de Cuotas, para cuyos efectos se devolverá al Aportante el remanente correspondiente a las fracciones de Cuotas.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Conflictos de Interés

Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado “Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés” de la Administradora (el “Manual”).

El Manual vela por que las inversiones de los fondos administrados por la Administradora se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de un fondo por sobre los intereses de los demás. El Manual ha sido aprobado por el Directorio de la Administradora y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

Con el objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual, el Directorio de la Administradora ha designado como responsable del cumplimiento de las disposiciones del Manual al Oficial de Cumplimiento, quien tiene como función detectar e informar los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y de los demás fondos administrados por la Administradora.

Política de Liquidez

El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 0,5% de los activos del Fondo corresponda a instrumentos de alta liquidez, para efectos de solventar gastos, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora.

Se entenderá que tienen el carácter de activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija o de intermediación financiera en los que se encuentre autorizado a invertir el Fondo, que acrediten vencimientos inferiores a un año y las cuotas de fondos mutuos nacionales en los que el Fondo puede invertir, siempre que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate correspondiente.

Política de endeudamiento

Ocasionalmente y tanto con el propósito de financiar el cumplimiento de las obligaciones del Fondo, como de aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el presente Reglamento Interno, la Administradora podrá contraer, por cuenta del Fondo, pasivos consistentes en créditos bancarios, líneas de financiamiento y préstamos con compañías de seguros, de corto, mediano o largo plazo, hasta por una cantidad equivalente al 49% del patrimonio del Fondo.

Los gravámenes y prohibiciones que pudieran estar afectos los activos del Fondo, con el objeto de garantizar las obligaciones propias del mismo, más los pasivos de todo tipo que mantenga el Fondo según lo indicado precedentemente, no podrán exceder del 49% del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, este límite podrá llegar hasta 100% del patrimonio del Fondo, cuando se trate exclusivamente de la constitución de gravámenes y prohibiciones sobre las acciones o participación en sociedades que formen parte de su cartera de instrumentos.

Nota 6 Administración de riesgos

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el mercado (CMF). Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encontrarán contenidas en un Manual de control interno y Gestión de Riesgos (el “Manual”). De esta manera, el Manual contemplará la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo. En complemento a lo anterior, el Directorio de este Fondo evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición del Fondo en periodos futuros. El Fondo se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

Según la composición de la cartera de inversiones del Fondo, correspondiente al 31 de diciembre de 2021, éste se encuentra invertido principalmente en mutuos hipotecarios endosables, donde la primera hipoteca está a favor del fondo. Al respecto, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por las inversiones y operaciones del Fondo, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera directa o inversiones subyacentes en que directamente invierta el Fondo.

(a) Riesgo de precio

i. Definición: Este riesgo se asocia a las variaciones de precio de los distintos activos que componen la cartera de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo.

ii. Exposición Global: Al 31 de diciembre de 2021, el 100% de la cartera está invertido en Títulos de Deuda nacional, que representan el 84,19% del activo total del Fondo. El portfolio manager mantiene diariamente controles respecto de la cartera de inversión, cuidando que se cumpla la política de inversión del fondo en términos de su composición.

iii. Forma de administrarlo y mitigarlo: Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector, los cuales están detallados en la nota N°5 "Límites de Inversión"

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgo cambiario

i. Definición: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio

La moneda funcional del fondo corresponde al peso chileno. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee inversiones, ni contratos vigentes en otras monedas extranjeras distintas a la moneda funcional por lo que no está expuesto a este tipo de riesgo.

ii. Exposición global: El Fondo no tiene una exposición al Riesgo de Tipo de Cambio.

(c) Riesgo de Tipo de Interés

i. Definición: Se entiende por la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

ii. Exposición global: El Fondo no se encuentra expuesta a inversiones que sean sensibles a la tasa de interés. Dada la manera de valorización de los instrumentos del fondo, ya que están contratados a tasa fija, el fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo.

Riesgo de Crédito

i. Definición: El Fondo está expuesto a riesgo de crédito, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no sea capaz de pagar sus obligaciones. Diariamente se monitorea para reducir la exposición a este tipo de riesgo.

ii. Exposición global: El riesgo de crédito del fondo se mantiene en los mismos niveles que en tiempos anteriores. Dado lo que está sucediendo a nivel local e internacional, el fondo está en desarrollo de una política de aplazamiento de créditos de manera de tener una herramienta para absorber cualquier posibilidad de aumento de mora. La administración evalúa el deterioro bajo NIIF 9 de sus activos a costo amortizado, y el resultado de dicha evaluación ha sido que no existe deterioro a registrar, ya que el activo por inversión del fondo corresponde a mutuos hipotecarios con subsidio habitacional, dichos instrumentos cuentan con garantía estatal en un 100%.

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de crédito según tipo de pasivo y plazo:

Al 31 de diciembre de 2021:

Activo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	1.137.020	-	-	1.137.020
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	-	-	-

Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	418.795	-	-	418.795
Remuneraciones Sociedad Administradora	12.194	-	-	12.194
Otros documentos y cuentas por pagar	55.922	-	-	55.922
Otros pasivos	-	-	-	-

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

Activo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14.352	-	-	14.352
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	-	-	-

Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	110.664	-	-	110.664
Remuneraciones Sociedad Administradora	6.398	-	-	6.398
Otros documentos y cuentas por pagar	17.724	-	-	17.724
Otros pasivos	11.462	-	-	11.462

Suscripción directa: No existe riesgo de crédito asociado, ya que la suscripción de las cuotas se realiza contra el recibo de los fondos.

Suscripción por Bolsa de Comercio de Santiago: En este caso se genera un traspaso “libre de pago” a un corredor, el cual a su vez vende las cuotas a través de la Bolsa de Comercio de Santiago. Si bien hay una emisión de cuotas, estas no serán suscritas hasta que el Fondo reciba el pago. Debido a lo anterior no hay riesgo de crédito.

Venta de instrumentos financieros: El Fondo no posee deudores por venta ya que se opera bajo la modalidad de entrega contra pago, por lo que no existe riesgo de crédito implícito en la operación.

iii. Forma de administrarlo y mitigarlo: Los documentos y cuentas por cobrar no registran garantías, no tienen saldos morosos ni registran provisión de incobrabilidad, producto que las contrapartes son los fondos de inversión administrados por la misma Sociedad y donde el pago de la remuneración está garantizado, según reglamento interno de los Fondos. De acuerdo a lo requerido por la NIF 9, la administración efectúa un análisis de deterioro según lo establecido en dicha norma, concluyendo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe deterioro a registrar.

Riesgo de Liquidez

i. Definición: El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

ii. Exposición global: El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 5% de los activos del Fondo corresponda a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos:

(i) aquellos instrumentos de renta fija registrada con vencimientos inferiores a 5 años; (ii) acciones con un volumen promedio diario de transacción durante los últimos seis meses superiores a un millón de dólares; y (iii) cuotas de fondos mutuos de aquellos que invierten el 95% de su activo en instrumentos de renta fija y cuyo plazo de rescate no sea superior a 10 días. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de cuotas, pago de beneficios, entre otros.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos líquidos y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a los montos adeudados a acreedores varios, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora de corto plazo y otros pasivos líquidos tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

iii. Forma de administrarlo y mitigarlo: El enfoque del Fondo es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación, por lo que todas las obligaciones son a corto plazo. Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Se presentan los ratios de liquidez corrientes al 31.12.2021 y 31.12.2020:

$$\text{Liquidez corriente al } \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} = \frac{16.941.830}{486.911} = 34,7945$$

$$\text{Liquidez corriente al } \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} = \frac{9.747.835}{141.248} = 69,0122$$

Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo. Sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

(i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;

(ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

(iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo de 2020, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

Gestión de Riesgo de Capital

El capital del fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta. Los índices de endeudamiento al 31.12.2020, no presentan saldos, por cuanto los pasivos corrientes mantenidos por el Fondo correspondían a “Otros documentos y cuentas por Pagar por Operaciones” y “Remuneración de la Sociedad Administradora”, que son detallados en la Nota 15 y 16 respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

por cuanto los pasivos corrientes mantenidos por el Fondo correspondían a “Otros documentos y cuentas por Pagar por Operaciones” y “Remuneración de la Sociedad Administradora”, que son detallados en la Nota 15 y 16 respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio del Fondo era equivalente a 531.423 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	15.394.751	497
Resultados acumulados	197.310	6
Resultados del ejercicio	1.127.647	36
Dividendos provisorios	(250.000)	(8)
Total patrimonio neto	16.469.708	531

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A., (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Ameris Deuda con Garantía Hipotecaria FI	10.01.2021-10.01.2022	10.000	003840-00

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Cuotas de Fondo Mutuo	1.472.972	550.748
Banco en Pesos	1.548	1.371
Total	1.474.520	552.119

Las cuotas de fondo mutuo corresponden a 1.461.260,5296 cuotas, a un valor de \$1.008,0149 en fondo mutuo de propia emisión en Ameris Liquidez Fondo Mutuo. (386.790,3889 cuotas, a un valor cuota de \$1.423,892 en Fondo Mutuo BCI para el 31 de diciembre de 2020).

El efectivo y efectivo equivalente presentado, no tiene restricciones de uso y es de disponibilidad inmediata.

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

(a) Composición de la cartera:

Instrumento	31.12.2021				31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Títulos Deuda								
Otros títulos de deuda(*)	14.345.079	-	14.345.079	84,5987	9.181.364	-	9.181.364	94,1888
Total	14.345.079	-	14.345.079	84,5987	9.181.364	-	9.181.364	94,1888

(*) Se compone de Mutuos Hipotecarios emitidos por bancos.

(b) El movimiento de los activos a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	9.181.364	1.717.067
Intereses y reajustes	1.019.912	190.735
Diferencias de cambio	(28.954)	(18.746)
Provisión deterioro	-	-
Adiciones	4.629.699	7.769.356
Ventas	(456.942)	(477.048)
Saldo final ambos periodos informados	14.345.079	9.181.364
Menos: Porción no corriente	14.345.079	9.181.364
Porción corriente	-	-

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene Otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Deudores varios	416.213	14.352
Anticipo por compra de instrumentos (*)	720.807	-
Total	1.137.020	14.352

(*) Corresponde a compra de mutuos hipotecarios

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2021

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores varios	96.519.800-8	BCI Corredor de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	632	-	-	632
Deudores varios	96.519.800-8	BCI Corredor de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	400.792	-	-	400.792
Anticipo por compra de instrumentos		Mutuos hipotecarios	Chile	Pesos	-	-	-	720.807	-	-	720.807
Deudores varios			Chile	Pesos	-	-	-	14.789	-	-	14.789
Total								1.137.020	-	-	1.137.020

Detalle al 31.12.2020

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores varios	76.549.684-5	Fied Fabres SpA	Chile	Pesos	-	-	-	14.352	-	-	14.352
Total								14.352	-	-	14.352

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Acreeedores varios	-	5.020
Recaudaciones por ingresar (*)	389.620	26.168
Dividendos Provisorios	-	74.546
Administración Mutuos	13.898	4.930
Provision por mora	15.277	-
Total	418.795	110.664

(*) Corresponde a ingresos bancarios donde se desconoce detalle del recaudador.

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	12.194	6.398
Total	12.194	6.398

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2021 y 2020 que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldos en otras cuentas y documentos por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Market Maker	1.092	900
Servicios de auditoria	1.593	1.681
Comité de vigilancia	256	1.538
Backoffice	10.662	8.605
Devoluciones por pagar (*)	37.459	-
Gastos generales	4.860	-
Total	55.922	12.724

(*) Corresponden a remesas de clientes no conciliados o identificados en el último reporte de remesas al 31 de diciembre de 2021, y quedan pendientes hasta el próximo reporte de remesas

Nota 20 Otros activos y otros pasivos**(a) Otros activos**

	31.12.2021	31.12.2020
Conceptos	M\$	M\$
Deudores	-	-
Total	-	-

(b) Otros pasivos

	31.12.2021	31.12.2020
CONCEPTOS	M\$	M\$
Devengo comercial	-	11.462
Total	-	11.462

Nota 21 Intereses y reajustes

Concepto	01.01.2021	01.01.2020
	Al	Al
	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Activos financieros a costos amortizado		
Intereses percibidos	269.094	286.012
Intereses devengados	1.019.912	(216.150)
Reajustes percibidos	-	350
Reajustes devengados	-	406.885
Fluctuaciones CFM	12.193	4.030
Total	1.301.199	481.127

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 4.937.188 para la serie C y 9.968.907 para la serie I (1.922.370 para la serie C y 7.357.222 para la serie I al 31 de diciembre de 2020), con un valor de \$1.091,4392 y \$1.111,5630 por cuota para cada serie respectivamente (\$1035,5587 y \$1045,2867 al 31 de diciembre de 2020). Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo no mantiene en custodia cuotas de su propia emisión.

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	4.937.188	4.937.188	4.937.188

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	1.922.370	1.922.370	1.922.370
Emissiones del período	-	3.109.629	3.109.629	3.109.629
Transferencias (*)	-	342.050	342.050	342.050
Disminuciones	-	(94.811)	(94.811)	(94.811)
Saldo al cierre 31.12.2021	-	4.937.188	4.937.188	4.937.188

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	9.968.907	9.968.907	9.968.907

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	7.357.222	7.357.222	7.357.222
Emissiones del período	-	2.706.925	2.706.925	2.706.925
Transferencias (*)	-	1.415.125	1.415.125	1.415.125
Disminuciones	-	(95.240)	(95.240)	(95.240)
Saldo al cierre 31.12.2021	-	9.968.907	9.968.907	9.968.907

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	1.922.370	1.922.370	1.922.370

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	920.009	920.009	920.009
Emissiones del período	-	1.140.503	1.140.503	1.140.503
Transferencias (**)	-	195.497	195.497	195.497
Disminuciones	-	(138.142)	(138.142)	(138.142)
Saldo al cierre 31.12.2020	-	1.922.370	1.922.370	1.922.370

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	7.357.222	7.357.222	7.357.222

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	875.731	875.731	875.731
Emissiones del período	-	6.481.491	6.481.491	6.481.491
Transferencias (**)	-	674.421	674.421	674.421
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	7.357.222	7.357.222	7.357.222

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo hizo los siguientes repartos de beneficios a los aportantes:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
SERIE C	20.10.2021	10,542485819	42.682	Provisorio
SERIE I	20.10.2021	10,716902669	107.318	Provisorio
SERIE C	25.06.2021	7,056789538	14.994	Definitivo
SERIE I	25.06.2021	7,150595093	59.552	Definitivo
SERIE C	30.03.2021	10,698624005	21.044	Provisorio
SERIE I	30.03.2021	10,796642424	78.956	Provisorio
SERIE C	22.12.2020	10,698624005	20.567	Definitivo
SERIE I	22.12.2020	10,796642424	79.433	Definitivo

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE C	Nominal	5,3962	5,3962	8,6938
SERIE C	Real	(1,1381)	(1,1381)	(0,7118)

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	6,3405	6,3405	10,6413
SERIE I	Real	(0,2524)	(0,2524)	1,0672

- La moneda funcional de Fondo es Pesos Chilenos.
- La rentabilidad del período actual considera el valor cuota al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Cálculo de rentabilidad. no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2021:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Custodia Administradora	14.345.079	100,0000	84,5987	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	14.345.079	100,0000	84,5987	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Custodia Administradora	9.181.364	100,0000	94,1888	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	9.181.364	100,0000	94,1888	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración

Remuneración fija: La remuneración fija diaria devengada por el Fondo a favor de la Administradora (la “Remuneración Fija”), se obtendrá aplicando un porcentaje sobre el Patrimonio Neto de cada Serie del Fondo. el cual se define para estos efectos como el monto que resulta de deducir del valor neto diario de cada serie antes de remuneración. los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo a cada serie respectivamente y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día en cada serie respectivamente. esto es. aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre (el “Patrimonio Neto”).

La Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente a cada serie el cual estará a disposición de los partícipes en las oficinas de la Administradora. La información de este registro tendrá una antigüedad máxima de dos días.

La Remuneración Fija por administración se calculará en forma diaria para cada Serie del Fondo y se pagará mensualmente por períodos vencidos dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior. el monto de la remuneración se devengará diariamente y se cobrará por tramos según los rangos que se indican a continuación:

Serie	
C	Hasta un doceavo del 1.547% del valor del patrimonio de la serie C. IVA incluido.
I	Hasta un doceavo del 0.595% del valor del patrimonio de la serie I. IVA incluido.

Concepto	01.01.2021	01.01.2020
	Al	Al
	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Remuneración por administración	102.112	58.285
Total	102.112	58.285

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora. Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 se detalla la tenencia de cuotas de la Serie C:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	87.468	-	87.468	95.466	0,5796
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	18.660	-	18.660	20.366	0,1237

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio al 31 de diciembre de 2020:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de garantía N°003840-00. con Contempora Compañía de Seguros Generales S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Contempora Compañía. de Seguros Generales S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	10.01.2021-10.01.2022

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, continuación

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta costo de transacción.

Nota 32 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tipo de Gasto	01.01.2021	01.01.2020	01.10.2021	01.10.2020
	Al	Al	Al	Al
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Market Maker	12.921	6.036	3.382	4.048
Auditoria externa	2.545	2.715	687	2.297
Backoffice	11.594	14.175	2.751	9.659
Devengo comercial	3.815	2.983	1.200	1.964
Gastos generales	6.109	6.119	1.375	4.570
Administradora mutuos	9.260	10.107	2.384	6.765
Total	46.244	42.135	11.779	29.303
% sobre el activo del Fondo	0,2727	0,4322	0,0695	0,3006

Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2021:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1.039,4866	1.039,4866	1.967.898	9
SERIE C	Febrero	1.046,4786	1.046,4786	2.073.638	9
SERIE C	Marzo	1.041,1565	1.041,1565	2.063.262	9
SERIE C	Abril	1.046,0478	1.046,0478	2.220.709	11
SERIE C	Mayo	1.051,5067	1.051,5067	2.224.302	11
SERIE C	Junio	1.049,6886	1.049,6886	2.267.229	12
SERIE C	Julio	1.053,5354	1.053,5354	2.744.433	14
SERIE C	Agosto	1.061,4337	1.061,4337	2.974.930	16
SERIE C	Septiembre	1.068,3662	1.068,3662	3.451.921	21
SERIE C	Octubre	1.068,6020	1.068,6020	4.542.968	28
SERIE C	Noviembre	1.082,0656	1.082,0656	5.001.757	34
SERIE C	Diciembre	1.091,4392	1.091,4392	5.388.641	36

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	1.049,6412	1.049,6412	7.722.443	5
SERIE I	Febrero	1.057,5402	1.057,5402	7.780.558	5
SERIE I	Marzo	1.053,0172	1.053,0172	7.742.016	5
SERIE I	Abril	1.058,6082	1.058,6082	8.816.293	4
SERIE I	Mayo	1.064,9772	1.064,9772	8.869.336	4
SERIE I	Junio	1.063,9801	1.063,9801	10.702.732	5
SERIE I	Julio	1.068,7265	1.068,7265	10.750.477	3
SERIE I	Agosto	1.077,5926	1.077,5926	10.790.877	5
SERIE I	Septiembre	1.085,4866	1.085,4866	10.869.926	5
SERIE I	Octubre	1.086,5838	1.086,5838	10.880.913	10
SERIE I	Noviembre	1.101,1428	1.101,1428	10.977.190	5
SERIE I	Diciembre	1.111,5630	1.111,5630	11.081.068	10

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1.007,7426	1.007,7426	3.429.159	3
SERIE C	Febrero	1.013,0689	1.013,0689	4.870.700	3
SERIE C	Marzo	1.019,0187	1.019,0187	4.899.305	3
SERIE C	Abril	1.024,5440	1.024,5440	6.939.034	3
SERIE C	Mayo	1.027,8628	1.027,8628	6.961.511	3
SERIE C	Junio	1.029,5589	1.029,5589	6.987.911	5
SERIE C	Julio	1.030,9996	1.030,9996	6.987.911	5
SERIE C	Agosto	1.033,6147	1.033,6147	7.005.636	4
SERIE C	Septiembre	1.036,6449	1.036,6449	7.026.174	4
SERIE C	Octubre	1.043,4747	1.043,4747	7.072.465	4
SERIE C	Noviembre	1.052,3223	1.052,3223	7.742.169	4
SERIE C	Diciembre	1.045,2867	1.045,2867	7.690.406	5

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	1.007,7426	1.007,7426	3.429.159	3
SERIE I	Febrero	1.013,0689	1.013,0689	4.870.700	3
SERIE I	Marzo	1.019,0187	1.019,0187	4.899.305	3
SERIE I	Abril	1.024,5440	1.024,5440	6.939.034	3
SERIE I	Mayo	1.027,8628	1.027,8628	6.961.511	3
SERIE I	Junio	1.029,5589	1.029,5589	6.972.999	3
SERIE I	Julio	1.030,9996	1.030,9996	6.987.911	5
SERIE I	Agosto	1.033,6147	1.033,6147	7.005.636	4
SERIE I	Septiembre	1.036,6449	1.036,6449	7.026.174	4
SERIE I	Octubre	1.043,4747	1.043,4747	7.072.465	4
SERIE I	Noviembre	1.052,3223	1.052,3223	7.742.169	4
SERIE I	Diciembre	1.045,2867	1.045,2867	7.690.406	5

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta información por segmento.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

- Con fecha 10 de enero de 2022, se constituyó la póliza 047829 de Contemporanea Seguros para cumplir con lo previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.
- Con fecha 21 de enero de 2022, se comunica una disminución de capital voluntaria del fondo a pagarse el día 7 de febrero de 2022.

Entre el 1° de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	14.345.079	-	14.345.079	84,5987
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	14.345.079	-	14.345.079	84,5987

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	283.996	296.116
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	9.768	3.956
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	5.133	5.798
Intereses percibidos en títulos de deuda	269.095	286.362
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(28.954)	(18.746)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(28.954)	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(18.746)

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.022.336	190.809
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	2.425	74
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	190.735
Intereses devengados de títulos de deuda	1.019.911	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(149.731)	(102.824)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(102.112)	(58.285)
Remuneración del comité de vigilancia	(1.375)	(2.404)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(46.244)	(42.135)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.127.647	365.355

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	105.311	174.546
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	283.996	296.116
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(28.954)	(18.746)
Gastos del ejercicio (menos)	(149.731)	(102.824)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(250.000)	(174.546)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	23.986	(7.450)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	47.583	(7.450)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	190.354	(7.450)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	31.775	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(174.546)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(23.597)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(23.597)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(120.703)	(7.450)